

DOCUMENTO

9



## Plan Nacional de Desarrollo - 2019



## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – IMPLEMENTACIÓN 2019

Este Documento 9 de la Asamblea Nacional Scout 2019 debe ser examinado y discutido en tu Grupo Scout y tú como delegado u observador podrás llevarlo a la Asamblea.

El propósito de este documento es proporcionar información sobre la implementación de proyectos, iniciativas y diversas acciones a desarrollar por la Institución como parte de su Plan Nacional de Desarrollo, en específico al correspondiente al año 2019, en el que convergen los objetivos y metas promovidas por el Plan Anual, el Proyecto de Fortalecimiento Institucional y el Plan Regional.

Si tienes más preguntas sobre el Plan Nacional de Desarrollo, puedes comunicarte con el Director Ejecutivo Nacional de la Asociación de Scouts de Venezuela, Cesar González, a través de su correo electrónico: [dirección@scoutsvenezuela.org.ve](mailto:dirección@scoutsvenezuela.org.ve).

### TABLA DE CONTENIDO

<b>Plan Nacional de Desarrollo .....</b>	<b>3</b>
<b>Fundamentación del PND .....</b>	<b>3</b>
<b>Enfoque del Trabajo .....</b>	<b>3</b>
<b>Puntos Prioritarios .....</b>	<b>4</b>
<b>Metas Nacionales 2019 .....</b>	<b>7</b>

## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019

El Consejo Nacional Scout, de acuerdo a las funciones y atribuciones que le establecen los Principios y Organización de la Asociación de Scouts de Venezuela, en su artículo 31, literales g, y conocimiento de las responsabilidades establecidas en el Reglamento Nacional de Funcionamiento en su artículo 23, los cuales expresan:

### **Principios y Organización**

*Artículo 31. Son funciones y atribuciones del Consejo Nacional Scout:*

....

*g) Definir e implementar los Objetivos, Metas, Programas y Plan Nacional de Desarrollo que deben presentarse anualmente a la Asamblea Nacional Scout, con los ajustes derivados de su aplicación, año tras año;*

.....

Con la asistencia de cada una de las Direcciones Nacionales y la Oficina Scout Nacional, ha elaborado el presente documento donde se plasma a nivel operativo la implementación del Plan Nacional de Desarrollo para el Año 2019.

### **Fundamentación del PND**

Los aspectos considerados para la formulación del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos del Plan Nacional de Desarrollo son los siguientes:

1. Proyecto de Fortalecimiento Institucional
2. Misión del Movimiento Scout
3. Visión 2023
4. Plan Estratégico Regional 2016-2018: Misión Posible
5. Prioridades Estratégicas

### **Enfoque del Trabajo**

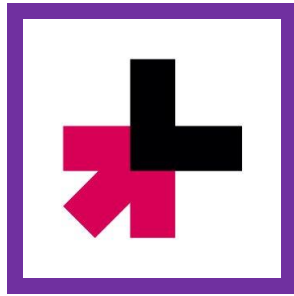
- ✓ Continuar el trabajo de los equipos multitareas del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la ASV
- ✓ Continuar el fortalecimiento de las Comisiones Nacionales y GTE's correspondientes.
- ✓ Mantener la interacción y trabajo cohesionado de la Comisión de Métodos Educativos.
- ✓ Garantizar de manera prioritaria el desarrollo de las acciones relacionadas con la Actualización del Programa de Jóvenes, el Modelo de Gestión de Adultos, la Sostenibilidad Institucional y la Relación y Proyección de la ASV; enfoques correspondientes a las actividades 1, 2, 3 y 4 del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la ASV.

- ✓ Trabajar de manera coordinada con todos los niveles de la estructura a fin de lograr alcanzar los objetivos y metas nacionales para el año 2019.

### Puntos prioritarios

- **Actualización el Programa de Jóvenes:** Actualización e implementación del Proyecto Educativo de la Asociación de Scouts de Venezuela, fortalecimiento del enfoque de la propuesta educativa a través del reconocimiento de los objetivos educativos como el fundamento de importancia para la visualización de los esfuerzos realizados por los jóvenes, implementación de los ODS en cada una de las actividades desarrolladas por los jóvenes, promoción de la iniciativa ÉlXElla y aplicación del proyecto Nacional de Mensajeros de la Paz.



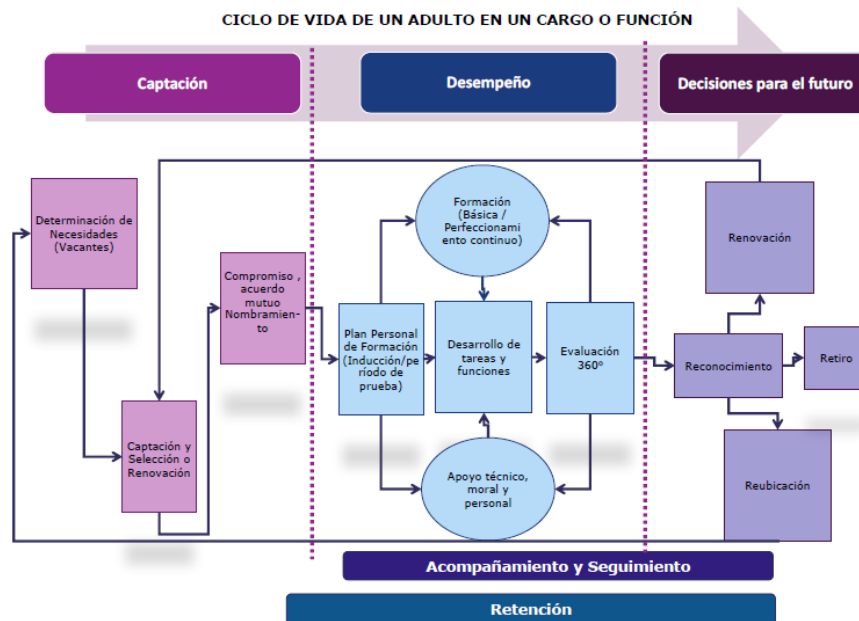


### Jóvenes Pilares del Futuro

<b>Actividad 1:</b> <b>Mensajes de Paz</b>	<b>Actividad 2:</b> <b>Siembra, cría y cosecha</b>
<b>Actividad 3:</b> <b>Quédate</b>	<b>Actividad 4:</b> <b>100XSiento</b>



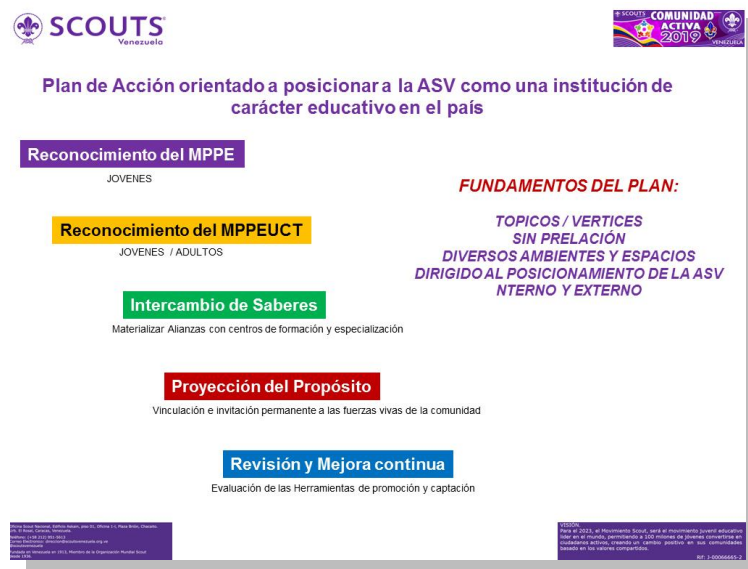
- Modelo de Gestión de Adultos:** Fortalecimiento de los procesos de Captación, Formación y Motivación, así como la actualización de la visión del APF como ente promotor de oportunidades de desarrollo para los adultos en el movimiento Scout.



- **Sostenibilidad Institucional:** Fortalecimiento del modelo de Gobernanza y definición de los procesos de gestión para la definición de la política de Manejo del Riesgo.



- **Relación y Proyección:** Posicionamiento de la ASV.



## Metas Nacionales 2019

<b>PRIORIDAD ESTRATÉGICA - MÉTODOS EDUCATIVOS:</b>	
<b>PROGRAMA DE JÓVENES:</b>	
<b>Objetivo. 1:</b> Actualizar el Programa de Jóvenes de la Asociación de Scouts de Venezuela, orientado por la Política Nacional, Regional y Mundial de la Organización.	
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir Objetivos Educativos Terminales, como eje central del Modelo de Progresión Personal del Joven, sustentados en la Visión del Proyecto Educativo Venezolano.</li> <li>Definir edades y ramas del Programa de Jóvenes de la Asociación de Scouts de Venezuela, basado en el Desarrollo Evolutivo del Joven Venezolano, cubriendo las diferentes áreas establecidas dentro del Proyecto Educativo Venezolano.</li> <li>Definir Objetivos Intermedios, como resultado del cumplimiento de los Objetivos Educativos Terminales según el nivel de desarrollo que establecen las edades del Joven Venezolano y la interacción del entorno de desarrollo.</li> </ul>
<b>Objetivo 2.</b> Promover el Desarrollo de la Espiritualidad en el Programa de Jóvenes de la Asociación de Scouts de Venezuela, de acuerdo a la Política Nacional, Regional y Mundial de la OMMS.	
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar la estrategia de soporte y fortalecimiento del Desarrollo Espiritual en el Programa de Jóvenes de la ASV.</li> </ul>
<b>Objetivo 3.</b> Fomentar la participación de los jóvenes en actividades que tengan impacto a nivel, local, distrital, regional, nacional e internacional, promoviendo la satisfacción de los objetivos educativos de la asociación.	
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación del 35% de los Jóvenes en el Foro Nacional de Participación Juvenil</li> <li>Participación del 30% de los Jóvenes en Actividades Nacionales</li> <li>Participación del 30% de los Jóvenes en Actividades Regionales</li> <li>Participación del 40% de los Jóvenes en Actividades Distritales</li> <li>Participación del 50% de los Jóvenes en Actividades Grupales.</li> </ul>
<b>Objetivo 4.</b> Desarrollar actividades y proyectos enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enfocando los mismos hacia la consecución de los objetivos educativos.	
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr que el 50% de las actividades desarrolladas a nivel Nacional, Regional, Distrital y local contemplen el abordaje de al menos un ODS</li> </ul>

<b>PRIORIDAD ESTRATÉGICA - PARTICIPACIÓN JUVENIL</b>	
<b>Objetivo. 1</b> Promover el empoderamiento de los jóvenes en sus comunidades implementando un modelo de aplicación de programa que permita evaluar el impacto de sus acciones.	
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr una mayor participación de los jóvenes en los órganos de toma de decisiones de la ASV.</li> </ul>

<b>PRIORIDAD ESTRATÉGICA - IMPACTO SOCIAL</b>	
<b>Objetivo 1.</b> Incrementar la implementación de proyectos de desarrollo comunitario a través de las Actividades de Impacto Social.	
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación del 30% de los jóvenes del distrito en proyectos instituciones públicas, privadas y/o entes gubernamentales, donde se garantice el cumplimiento de un proceso educativo para los jóvenes y que se vinculen a través de los programas mundiales.</li> </ul>
<b>Objetivo. 2</b> Impulsar el incremento de proyectos de desarrollo comunitario.	
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar Estrategias y Mecanismos que brinden Herramientas, Apoyo y Seguimiento para la creación y desarrollo de Actividades de Impacto Social atendiendo los intereses y necesidades individuales de los Jóvenes en sus entornos sociales a fin de Impulsar su Papel Protagónico en el desarrollo de estos proyectos en sus Comunidades Naturales, como Elemento clave del Crecimiento Individual.</li> </ul>

<b>PRIORIDAD ESTRATEGICA - DIVERSIDAD E INCLUSIÓN</b>	
<b>Objetivo 1.</b> Asegurar que la membresía de la ASV refleje la diversidad de las comunidades donde existan Grupos Scouts.	
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la ejecución de actividades enmarcadas en los planteamientos de inclusión y diversidad a fin de establecer y recomendar los parámetros a adoptar en la política Nacional de Inclusión y Diversidad de la ASV.</li> <li>Lograr que la membresía de la ASV refleje dentro de sí, evidencias de diversidad en la conformación de los Grupos y Unidades Scouts (comunidades, accesibilidad, estructuras).</li> </ul>

<b>ADULTOS EN EL MOVIMIENTO SCOUT:</b>	
<b>Objetivo 1.</b> Implementar el Modelo de Gestión de Adultos de la Asociación de Scouts de Venezuela, basado en el enfoque por competencia, de acuerdo a la Política Nacional, Regional y Mundial de Adultos en el Movimiento Scout, teniendo como eje central los procesos de captación, formación y retención del adulto.	
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar los perfiles de acuerdo a la descripción de cargos de la ASV antes del 31 de julio de 2019.</li> <li>Desarrollar las competencias duras y blandas de acuerdo a cada uno de los perfiles antes del 31 de diciembre de 2019.</li> </ul>
<b>Objetivo 2.</b> Posicionar a la Asociación de Scouts de Venezuela como una organización líder en materia de educación para jóvenes en el país, garantizando el intercambio de conocimientos y habilidades para el crecimiento humano y técnico de los miembros de la Institución.	
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un Plan de Acción orientado a posicionar a la ASV como una institución de carácter educativo en el país.</li> <li>Desarrollar espacios propios de referencia educativa en los cuales participen actores relevantes en materia educativa en el país.</li> </ul>
<b>Objetivo 3.</b> Contar con un esquema de reconocimiento adecuado a los miembros voluntarios de la Institución que realce la labor y los aportes al Movimiento Scout Venezolano.	
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proponer un Sistema de Reconocimiento de la labor voluntaria en la ASV al 31 de julio de 2019.</li> <li>Implementar un Sistema de Reconocimiento que permita eficientemente reconocer la labor voluntaria en la ASV al 31 de diciembre de 2019.</li> </ul>



<b>PRIORIDAD ESTRATEGICA – COMUNICACIONES Y RELACIONES</b>	
<b>Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales:</b>	
<b>Objetivo. 1</b> Potenciar las relaciones internas y externas de la Asociación de Scouts de Venezuela con entes públicos, instituciones privadas y de más organizaciones con fines comunes y valores compartidos de mayor relevancia en el país.	
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar en un 15% las interacciones con entes públicos, instituciones privadas y de más organizaciones con fines comunes y valores compartidos, mediante la suscripción de convenios o realización de actividades conjuntas a cualquier nivel de nuestra estructura.</li> <li>• Implementar un plan de fortalecimiento de canales de comunicación a nivel de todas las instancias de la ASV.</li> </ul>

<b>Representación y Asociaciones:</b>	
<b>Objetivo. 1</b> Mejorar la estabilidad financiera mediante la diversificación de fuentes de financiamiento de la ASV.	
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concretar al menos dos nuevas fuentes de financiamiento</li> </ul>
<b>Objetivo. 2</b> Establecer alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional que contribuyan al avance en la Misión y visión del Escultismo.	
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constituir al menos tres nuevas alianzas estratégicas a nivel nacional y dos a nivel e internacional.</li> </ul>
<b>Objetivo. 3</b> Avanzar en el posicionamiento de los Scouts en Venezuela, en materia de educación y temas relacionados con juventud en los escenarios nacionales e internacionales más relevantes.	
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concretar al menos diez (10) nuevos convenios y/o proyectos en materia de educación y temas relacionados con juventud entes nacionales o internacionales.</li> </ul>

<b>Operaciones (Crecimiento y Expansión):</b>	
<b>Objetivo. 1</b> Desarrollar estrategias orientadas a garantizar el crecimiento y la expansión anual sostenida de la membresía de la Institución en el territorio nacional a fin de alcanzar la Visión 2023.	
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr durante el año el 17% del crecimiento esperado para el logro de la meta relacionada con la Visión 2023.</li> <li>• Lograr presencia scout uno de los 2 estados donde actualmente no se dispone.</li> </ul>

<b>Ámbito de Gestión de Riesgo:</b>	
<b>Objetivo. 1</b> Desarrollar un Sistema de Gestión de Riesgo que permita mitigar aspectos relacionados con el funcionamiento de la Organización en todos sus niveles e instancias.	
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer procedimientos específicos para las acciones en las áreas críticas dentro del funcionamiento y la operatividad de la ASV</li> <li>• Diseñar las políticas que permitan la mitigación de los riesgos a fin de garantizar un correcto y seguro funcionamiento dentro de las áreas de la ASV</li> </ul>
<b>Objetivo. 2</b> Implantar la Política a Salvo del Peligro en la ASV.	
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición clara y precisa de los comportamientos exigidos y de los que están prohibidos</li> <li>• Identificación de las medidas, normas y procedimientos de la seguridad a implantar</li> </ul>

<b>PRIORIDAD ESTRATÉGICA – GOBERNANZA</b>	
<b>Objetivo. 1</b> Fortalecer el apoyo a la OSN en materia de Planificación Estratégica, Monitoreo y evaluación.	
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una estrategia de soporte y fortalecimiento de los procesos de Monitoreo y Evaluación a todos los niveles de la estructura.</li> <li>• Implementar la estrategia de soporte y fortalecimiento de los procesos de Monitoreo y Evaluación a todos los niveles de la estructura.</li> </ul>
<b>Objetivo. 2</b> Fortalecer el apoyo a la OSN en materia de gestión financiera, a través de la Comisión Nacional de Desarrollo Financiero.	
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular un Plan Nacional Desarrollo Financiero.</li> <li>• Implementar el Plan Nacional Desarrollo Financiero.</li> </ul>
<b>Objetivo. 3</b> Continuar la labor de atención de los hallazgos obtenidos con la aplicación de la Global Support Assessment Tool (GSAT) como estándar de la OMMS para las OSN y lograr la certificación Institucional.	
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de la segunda fase del Proyecto de Fortalecimiento Institucional Salinas Pliego como mecanismo de atención de los hallazgos obtenidos con la aplicación de la Global Support Assessment Tool (GSAT).</li> </ul>
<b>Objetivo. 4</b> Medir el impacto del Movimiento Scout en Venezuela y en función de ello desarrollar un plan de mejora continua y posicionamiento.	
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentación, análisis y presentación de resultados del estudio de medición de impacto del Movimiento Scout en Venezuela.</li> </ul>